



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
7 de diciembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

**Comisión de Consolidación de la Paz  
Comité de Organización  
Cuarto período de sesiones**

**Acta resumida de la segunda sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 16 de septiembre de 2010, a las 11.00 horas

*Presidente:* Sr. Wittig. . . . . (Alemania)

**Sumario**

Aprobación del orden del día

Carta de fecha 19 de julio de 2010 dirigida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz [Liberia] por la Presidenta del Consejo de Seguridad

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas de la Comisión se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.



*Se declara abierta la sesión a las 11.15 horas.*

#### **Aprobación del orden del día (PBC/4/OC/8)**

1. *Queda aprobado el orden del día.*

#### **Carta de fecha 19 de julio de 2010 dirigida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz [Liberia] por la Presidenta del Consejo de Seguridad (A/64/870-S/2010/389)**

2. **El Presidente** señala a la atención de los presentes la carta de fecha 19 de julio de 2010 dirigida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por la Presidenta del Consejo de Seguridad (A/64/870-S/2010/389), en la que transmite el apoyo del Consejo de Seguridad a la solicitud del Gobierno de Liberia de que se incluya a ese país en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, que hizo llegar a todos los miembros del Comité junto con una nota de fecha 26 de julio de 2010. En esa misma nota, transmitió una solicitud del Gobierno de Liberia en la que pide que la Comisión realice una misión exploratoria a Liberia con el propósito de examinar las prioridades en materia de consolidación de la paz con el Gobierno y otras partes interesadas. Esa misión, dirigida por un miembro de la Misión de los Estados Unidos, se llevó a cabo del 17 al 27 de agosto de 2010, con la participación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). El informe sobre las conclusiones de la misión se está ultimando en estrecha consulta con el Gobierno de Liberia y debe contribuir a la elaboración del instrumento de participación de la Comisión en Liberia.

3. El Presidente considera que el Comité desea tomar nota de la carta de fecha 19 de julio de 2010 dirigida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por la Presidenta del Consejo de Seguridad, y adoptar la decisión de incluir a Liberia en el programa de la Comisión.

4. *Así queda acordado.*

5. **El Presidente** dice que, sobre la base de la decisión del Comité de incluir a Liberia en el programa de la Comisión, y de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 60/180 de la Asamblea General, de la resolución 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, y del Reglamento provisional de la Comisión (PBC/1/OC/3), considera que el Comité desea establecer una configuración encargada de Liberia, cuyos miembros serían, inicialmente, los miembros del

Comité, hasta que se celebren nuevas consultas en el seno del Comité sobre miembros adicionales.

6. *Así queda acordado.*

7. **El Presidente** señala a la atención de los presentes las cartas de fechas 26 de agosto de 2010 y 9 de septiembre de 2010, remitidas por el Presidente de Liberia y el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas, respectivamente, sobre el cargo de Presidente de la prevista configuración encargada de Liberia.

8. Sobre la base de anteriores consultas oficiosas, así como del contenido de esas dos cartas, y teniendo en cuenta que el Representante Permanente de Jordania había indicado el interés de su país en participar como miembro de la configuración encargada de Liberia, una vez establecida, y no habiendo ninguna otra propuesta de nombramiento, el Presidente considera que el Comité desea elegir al Sr. Al-Hussein (Jordania) por aclamación para ocupar el cargo de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Liberia.

9. *Así queda acordado.*

10. **El Presidente** recuerda que los representantes de Liberia y Jordania fueron invitados a participar en la sesión en curso, con el consentimiento de los miembros del Comité.

11. *Por invitación del Presidente, la Sra. Kamara (Liberia) y el Sr. Al-Hussein (Jordania), toman asiento a la mesa del Comité.*

12. **La Sra. Kamara** (Liberia) expresa la gratitud de su Gobierno por las medidas adoptadas hasta la fecha en respuesta a su solicitud de que se incluya a Liberia en el programa de la Comisión. Elogia en particular los esfuerzos desplegados por el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas. La solicitud de su Gobierno estuvo motivada por una serie de problemas críticos que constituyen riesgos para la estabilidad y la seguridad de Liberia a largo plazo. Se acoge con particular agrado la reciente prórroga del mandato de la UNMIL, que desempeña una función de apoyo fundamental para la paz en Liberia desde 2003, ya que, si bien se han alcanzado progresos, la situación de seguridad del país sigue siendo frágil.

13. El Gobierno de Liberia tiene la firme intención de asegurar la realización de elecciones libres y justas en 2011 y confía en que su participación con la Comisión será de ayuda para desarrollar la capacidad necesaria para abordar los problemas en las tres esferas mencionadas por la Presidenta del Consejo de Seguridad en su carta de fecha 19 de julio de 2010 (A/64/870-S/2010/389), a saber, el fortalecimiento del estado de derecho, el apoyo a la reforma del sector de la seguridad y el apoyo a la reconciliación nacional. Es de fundamental importancia abordar los problemas identificados, ya que Liberia no puede, bajo ningún concepto, volver a caer en una situación de conflicto civil.

14. Complace a su Gobierno que el representante de Jordania haya aceptado presidir la configuración encargada de Liberia, y aguarda con interés la posibilidad de trabajar estrechamente con él, y con la Comisión y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, asumiendo el control nacional del proceso y la parte de responsabilidad que le corresponde por las actividades que recibirían el apoyo de la Comisión.

15. **El Sr. Al-Hussein** (Jordania) considera un honor servir como Presidente de la configuración encargada de Liberia y confía en poder desarrollar una fructífera relación de cooperación con el Gobierno de Liberia y todos los demás interlocutores pertinentes para abordar las prioridades en materia de consolidación de la paz señaladas en la carta del Gobierno de Liberia en que se solicita la inclusión de Liberia en el programa de la Comisión.

16. *La Sra. Kamara (Liberia) y el Sr. Al-Hussein (Jordania) se retiran.*

17. **El Presidente** dice que tiene la intención de responder a la carta recibida de la Presidenta del Consejo de Seguridad, para dar a conocer las medidas adoptadas por la Comisión desde la fecha en que la recibió, así como las decisiones adoptadas por el Comité en la sesión en curso, e indicar que la Comisión permanecerá en estrecho contacto con el Consejo de Seguridad durante toda su participación en Liberia, que se iniciará en breve.

*Se levanta la sesión a las 11.30 horas.*